

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Caja		110	210
Bancos		659,899	953,433
	(1)	<u>660,009</u>	<u>953,643</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Clientes	(1)	1,591,121	1,785,836
Intereses cobrados y no devengados	(2)	(64,551)	(75,181)
Anticipo Proveedores		(130)	9,815
Cuentas por cobrar terceros		(6,464)	4,437
Anticipo empleados		4,399	2,063
		<u>1,524,375</u>	<u>1,726,970</u>
(-) Provisión cuentas incobrables	(3)	(30,600)	(17,000)
		<u>1,493,775</u>	<u>1,709,970</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar a corto plazo incluyen valores por cobrar a clientes relacionados y no relacionados un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Clientes relacionados	(1)	1,591,121	1,785,836
Clientes no relacionados	Nota (28)	51,292	72,643
	(a)	<u>1,642,413</u>	<u>1,858,479</u>

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(a) Un resumen de cartera por vencer a corto plazo es como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2015		Diciembre 31, 2014	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	952,599	0%	1,373,530	0%
De 1 a 90 días	454,806	0%	459,750	0%
De 91 a 180 días	180,587	0%	17,767	0%
Más de 361 días	54,421	100%	7,432	0%
	1,642,413	0%	1,858,479	0%

- (2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye intereses cobrados y no devengados, establecidos en las diferentes tablas de amortización por la venta de crédito directo de vehículos otorgado por la compañía a sus clientes.
- (3) El movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	(17,000)	-
Provisión del año	(13,600)	(17,000)
Castigos	-	-
Saldo final	30,600	(17,000)

7. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Productos terminados comprados	3,281,238	1,988,096
Repuestos, herramientas y accesorios	403,660	357,773
	3,684,898	2,345,869
(-) Provisión por obsolescencia (1)	(6,800)	-
	3,678,098	2,345,869

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	6,800	-
Saldo final	6,800	-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe en libros de los inventarios reconocidos como costo de ventas fue por 15,378,893 y 19,135,949 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 los inventarios garantizan la obligación financiera contraída con el Banco Bolivariano. (Nota 13).

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Muebles y enseres	82,660	89,938
Maquinaria y Herramientas	101,778	95,453
Equipos de computación	4,907	7,565
Vehículos	50,048	148,356
	239,393	341,312
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Muebles y enseres	165,327	157,005
Maquinaria y Herramientas	163,755	141,402
Equipos de computación	14,192	23,583
Vehículos	119,375	197,724
	462,649	519,714
<u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Muebles y enseres	(82,667)	(67,067)
Maquinaria y Herramientas	(61,977)	(45,949)
Equipos de computación	(9,285)	(16,018)
Vehículos	(69,327)	(49,368)
	(223,256)	(178,402)
	239,393	341,312

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Muebles y enseres	Maquinaria y Herramientas	Equipo de computación	Vehículos	Total
Año terminado en diciembre 31, 2015					
Saldo inicial	89,938	95,453	7,565	148,356	341,312
Adiciones	8,923	22,353	2,451	-	33,727
Reclasificaciones y transferencias	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	(601)	-	-	(58,763)	(59,363)
Depreciación	(15,600)	(16,028)	(5,109)	(39,546)	(76,283)
Saldo final	82,660	101,778	4,907	50,047	239,393
Año terminado en diciembre 31, 2014:					
Saldo inicial	105,712	101,486	11,597	58,921	277,716
Adiciones	58	7,986	5,184	124,300	137,528
Reclasificaciones y transferencias	(58)	(73)	-	-	(131)
Ventas y bajas	-	-	-	(8,340)	(8,340)
Depreciación	(15,774)	(13,946)	(9,216)	(26,525)	(65,461)
Saldo final	89,938	95,453	7,565	148,356	341,312

9. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Activos intangibles</u>			
Gastos Diferidos		26,465	21,554
Adecuaciones y construcciones	(1)	201,683	257,224
		228,148	278,778

(1) Al 31 de diciembre de 2015 el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Activos intangibles, neto:</u>		
Agencia bolivariana	9,458	28,372
Construcción agencia puyo	173,148	205,613
Mantenimiento edificio puyo	19,077	23,239
Adecuaciones Matriz	-	-
Constitución compañía	-	-
Licencias Sistema Kairos	-	-
	201,683	257,224

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Activos intangibles, costo:</u>		
Agencia bolivariana	104,703	104,703
Construcción agencia puyo	324,652	324,652
Mantenimiento edificio puyo	25,667	25,667
Adecuaciones Matriz	3,481	3,481
Constitución compañía	43,696	43,696
Licencias Sistema Kairos	28,800	28,800
	<u>530,999</u>	<u>530,999</u>
<u>Activos intangibles, amortización acumulada:</u>		
Agencia bolivariana	(95,245)	(76,331)
Construcción agencia puyo	(151,504)	(119,039)
Mantenimiento edificio puyo	(6,590)	(2,428)
Adecuaciones Matriz	(3,481)	(3,481)
Constitución compañía	(43,696)	(43,696)
Licencias Sistema Kairos	(28,800)	(28,800)
	<u>329,316</u>	<u>273,775</u>
	<u>201,683</u>	<u>257,224</u>

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de los activos intangibles, fueron como sigue:

Concepto	Agencia bolivariana	Construcción agencia puyo	Mantenimiento edificio puyo	Licencias Sistema Kairos	Total
Al 31 de diciembre de 2015					
Saldo inicial	28,372	205,613	23,239	-	257,224
Adiciones	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y transferencias	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	-	-	-	-	-
Depreciación	(18,914)	(32,465)	(4,162)	-	(55,541)
Saldo final	9,458	173,148	19,077	-	201,683
Al 31 de diciembre de 2014					
Saldo inicial	50,663	238,078	-	9,600	298,341
Adiciones	-	-	25,668	-	25,668
Reclasificaciones y transferencias	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	-	-	-	-	-
Amortización	(22,291)	(32,465)	(2,429)	(9,600)	(66,785)
Saldo final	28,372	205,613	23,239	-	257,224

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. INVERSIONES NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Compañías	Valor nominal	Porcentaje de participación		Saldo en libros	
		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Inversiones en asociadas:</u>					
Datsierra S.A.	1,00	25%	25%	25,000	25,000
Kerymaseg S.A.	1,00	6,66%	6,66%	70,928	42,000
				95,928	67,000

(1) Los movimientos de otros activos no corrientes, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	67,000	45,000
Adiciones	28,928	22,000
Saldo final	95,928	67,000

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no ha sido necesario registrar ningún tipo de deterioro.

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Garantías Instalaciones	28,000	28,000
	28,000	28,000

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de esta cuenta incluye:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Proveedores nacionales	1,808,742	1,121,245
	1,808,742	1,121,245

Un detalle del vencimiento de proveedores nacionales no relacionados y relacionados, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Proveedores nacionales		1,808,742	1,121,245
Proveedores relacionados	Nota (28)	17,894	24,486
		1,826,636	1,145,731
		1,826,636	1,145,731

Antigüedad	Diciembre 31, 2014	
	Saldo	Saldo
Por vencer	799,402	1,117,464
De 1 a 90 días	979,389	25,496
De 91 a 180 días	-	1,349
Más de 361 días	47,845	1,422
	1,826,636	1,145,731
	1,826,636	1,145,731

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Banco Bolivariano:</u>		
Préstamo al 9.63% de interés anual y vencimiento en junio de 2015. (1)	-	250,000
(-) Porción corto plazo del pasivo a largo plazo	-	-
	-	250,000
	-	250,000

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2014, este préstamo está garantizado con los inventarios de la compañía.

14. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Sueldos por pagar	-	928
Participación trabajadores por pagar	102,804	120,644
Obligaciones con el IESS	5,695	9,706
Provisión 13ro	4,432	6,753
Provisión 14ro	9,806	10,472
Provisión Fondos de reserva	1,160	1,246
	<u>123,897</u>	<u>149,749</u>

15. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Anticipo de clientes	61,229	129,890
Otras cuentas por pagar (1)	41,125	25,350
	<u>102,354</u>	<u>155,240</u>

(1) Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Financiamiento Clientes	24,183	18,771
Roadtracking Ecuador	1,399	275
Plan ahorro	14,188	6,304
Impuestos por pagar (SRI)	1,225	-
Retenciones Tarjetas de crédito	130	-
	<u>41,125</u>	<u>25,350</u>

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Jubilación patronal	(1)	186,713	173,660
Desahucio	(2)	21,323	11,404
		<u>208,036</u>	<u>185,064</u>

La compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del impuesto a la renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio y menos de 10 años.

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	173,660	147,452
Costo laboral por servicios actuales	44,352	38,456
Costo financiero	1,848	1,602
Costo financiero anterior	5,404	5,139
Reversión de reservas trabajadores salidos	(38,551)	(18,989)
Saldo final	<u>186,713</u>	<u>173,660</u>

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	11,405	8,207
Costo laboral por servicios actuales	10,059	3,154
Costo financiero intereses	419	130
Costo financiero anterior	417	312
Pagos por desahucio del periodo 31 de diciembre 2014-2015	(2,640)	-
Diferencia entre valores pagados y provisión actuarial con cargo al gasto	1,663	(399)
Saldo final	<u>21,323</u>	<u>11,404</u>

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Tasa de descuento	8,68%	8,68%
Tasa de incremento salarial	18,62%	10,44%
Tasa neta de conmutación actuarial	8,38%	-1,59%

17. IMPUESTOS CORRIENTES.

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	1,672	-
Crédito tributario impuesto a la renta	1,093	-
Crédito tributario retención en la Fte. del IVA	63,140	-
	<u>65,905</u>	<u>-</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	6,151	3,685
Impuesto al valor agregado por pagar	-	89,779
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	13,981	4,359
Retenciones en la fuente de IR por pagar	11,278	18,547
Impuesto a la renta empleados	249	2,634
	<u>31,659</u>	<u>119,004</u>

Impuesto a la renta por pagar.

Provisión para los años 2015 y 2014.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva 22%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2015 y 2014.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2015).

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta 131,996; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de 155,491. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio 155,491 equivalente al impuesto a la renta causado.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	574,757	683,649
(Menos) Ingresos exentos	-	-
(Más) Gastos no deducibles	25,226	28,377
Ganancia gravable	599,983	712,026
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	155,491	156,646
Anticipo del impuesto a las ganancias	131,996	100,521
Impuesto a las ganancias del período	155,491	156,646
Crédito tributario a favor de la empresa	149,340	152,961
Saldo por pagar	(1) 6,151	3,685

(1) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	3,685	5,695
Provisión del período	155,491	156,646
Pagos	(3,685)	5,695
Compensación con retenciones en la fuente	(46,289)	(52,440)
Compensación con anticipo al impuesto a la renta	(103,051)	(100,521)
Saldo final	6,151	3,685

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinviertan sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del Impuesto a la Renta, la cual resulta de dividir el Impuesto a la Renta causado para la base imponible respectiva.

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

18. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la compañías es de 3 800,000 y 2,200,000 respectivamente, está constituido por 3,800,000 y 2,200,000 acciones, respectivamente, ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas se decidió aumentar el capital social de la compañía de la suma de 2,200,000 a la suma de 3,800,000 es decir la cantidad de 1,600,000 con cargo a la cuenta de "Utilidades por el año 2014" a disposición de los accionistas 474,303 y "Reserva Facultativa" 1,125,697 conforme consta en el acta de Junta General de Accionistas s/n de fecha 30 de marzo de 2015.

19. RESERVAS.

Esta cuenta está conformada por:

Legal. la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% e la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% el capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Facultativa. corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2015.

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2015				Diciembre 31, 2014			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor Razonable
Activos financieros medidos al costo:								
Amortizado:								
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1,493,775	1,493,775	190,673	190,673	1,709,970	1,709,970	226,946	226,946
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	51,292	51,292	-	-	72,643	72,643	-	-
Otras cuentas por cobrar	65,905	65,905	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar relacionados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos financieros	1,610,972	1,610,972	190,673	190,673	1,782,613	1,782,613	226,946	226,946
Pasivos financieros medidos al costo:								
Amortizado:								
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	1,808,742	1,808,742	-	-	1,121,245	1,121,245	-	-
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	17,894	17,894	-	-	24,486	24,486	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	-	-	-	-	250,000	250,000	-	-
Total pasivos financieros	1,826,636	1,826,636	190,673	190,673	1,395,731	1,395,731	-	-
Instrumentos financieros, netos	(215,664)	(215,664)	190,673	190,673	386,882	386,882	226,946	226,946

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Venta de bienes	18,688,970	22,524,676
Devolución en ventas	(523,599)	(285,370)
Descuento en ventas	(432,869)	(349,261)
	<u>17,732,502</u>	<u>21,890,045</u>

22. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Costo de venta de bienes y servicios	15,378,904	19,135,949
	<u>15,378,904</u>	<u>19,135,949</u>

Comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición de repuestos y vehículos vendidos, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

23. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Intereses Ganados sobre ventas	91,443	91,788
Intereses ganados bancos y financieras	-	-
Otros ingresos	237,841	106,118
	<u>329,284</u>	<u>197,906</u>

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	(97,489)	(99,435)
Beneficios sociales e indemnizaciones	(49,628)	(49,038)
Gastos activos fijos	(3,984)	(4,337)
Gastos Generales (cafetería, limpieza y ocasionales)	(1,993)	(4,255)
Gasto mantenimiento	(60)	(903)
Servicios Básicos	(196)	(265)
Gastos Gerencia (beneficios sociales y gestión)	(2,989)	(3,270)
Gasto soporte técnico	(850)	(3,590)
Inversión en personal	-	(757)
Retribuciones y gastos no deducibles	(3,386)	(2,369)
	<u>(160,575)</u>	<u>(168,219)</u>

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	579,105	643,375
Beneficios sociales e indemnizaciones	196,298	204,324
Gasto activo fijo	331,931	317,369
Gastos Generales (cafetería, limpieza y ocasionales)	158,288	147,700
Gastos de mantenimiento	73,834	85,711
Servicios Básicos	47,883	44,461
Gastos Gerencia (beneficios sociales y gestión)	41,414	50,252
Gasto soporte técnico	13,278	24,807
Gasto contribuciones	20,751	19,413
Inversión en personal	15,939	41,319
Retribuciones y gastos no deducibles	303,575	336,156
	<u>1,782,296</u>	<u>1,914,887</u>

26. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Intereses bancarios	95,00	4,004
	<u>95,00</u>	<u>4,004</u>

27. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Otros Egresos	63,731	60,599
	<u>63,731</u>	<u>60,599</u>

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Cuentas por cobrar clientes relacionados:				
Automotores dela Sierra S.A.	Cliente	Comercial	30,947	45,942
Autosierra S.A.	Cliente	Comercial	2,985	2,263
Llanta y servicios de la sierra S.A.	Cliente	Comercial	-	2,601
Datasierra	Cliente	Comercial	15,953	-
Vehysa	Cliente	Comercial	1,407	21,837
			51,292	72,643
Cuentas por pagar proveedores relacionados:				
Automotores dela Sierra S.A.	Proveedor	Comercial	16,627	17,456
Autosierra S.A.	Proveedor	Comercial	-	169
Datasierra	Proveedor	Comercial	-	2,684
Llantas y servicios de la sierra S.A.	Proveedor	Comercial	1,267	4,177
		(Nota 12)	17,894	24,486

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Ventas:				
Automotores dela Sierra S.A.	Cliente	Comercial	381,267	718,387
Autosierra S.A.	Cliente	Comercial	39,961	18,151
Datasierra S.A.	Cliente	Comercial	413	30,571
Llantasiera S.A.	Cliente	Comercial	3,281	74,510
Vehysa S.A.	Cliente	Comercial	4,272	1,005
			429,194	842,624
Compras:				
Automotores dela Sierra S.A.			337,008	725,165
Autosierra S.A.			1,872	80,166
Punto sierra			90,000	90,000
Datasierra			14,008	25,954
Llantasiera			11,968	16,538
Vehysa S. A.			-	284
			454,856	938,107

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

30. CONTRATOS

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y POSVENTA DE CONCESIONARIO GENERAL MOTORS.

El propósito de este contrato es promover una relación comercial entre GME y sus concesionarios, que estimule y facilite la cooperación y el esfuerzo mutuo para la satisfacción de los clientes y que permita a GME y a sus Concesionarios autorizados que funcionan en lugares autorizados para vender y dar servicio de manera especializada, eficiente, seria y responsable a sus productos, así como para crear e incrementar la confianza y la satisfacción del cliente con el Concesionario y GME.

En consecuencia GME depende de cada concesionario y de sus habilidades, recursos, equipos, talento humano; experiencia e instalaciones apropiadas para vender dar servicio adecuadamente, proteger su reputación y satisfacer directamente a los clientes con los productos y servicios de GME y los que esta distribuya o comercialice de manera tal que tenga y demuestre una actitud respetuosa y cuidadosa para los clientes. Asimismo, el Concesionario depende de GME para dar apoyo al cliente final de Venta y Posventa y para esforzarse continuamente por mantener e incrementar la calidad y competitividad de sus Productos y Servicios.

El contrato autoriza al Concesionario para vender y dar servicio a los Productos de GME y los que esta distribuye o comercialice y para presentarse como Concesionario autorizado Chevrolet, bajo las condiciones establecidas en el contrato, establece las condiciones según las cuales el Concesionario y GME convienen para operar mancomunadamente, establece las responsabilidades mutuas entre el concesionario y GME y las de ambos con respecto a los clientes y refleja la interrelación de las partes para el logro de sus objetivos comerciales.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, sin embargo, Centralcar ha contratado un experto para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su informe preliminar del 17 de marzo de 2016 menciona:

"Estos resultados sugieren que los precio pactados por CENTRAL CAR S. A., en las operaciones realizadas con sus partes relacionadas, no afectaron negativamente su rentabilidad de acuerdo a los resultados generados por una muestra de empresas independientes en actividades similares; en consecuencia, dichas operaciones se realizaron cumpliendo con el principio de plena competencia establecido en la normativa tributaria ecuatoriana vigente para el e ejercicio fiscal 2015".

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

20. OTROS ASUNTOS.

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, en la cual entre los aspectos más importantes se estableció las siguientes reformas que rigieron a partir de enero de 2015:

- Establecimiento de límites para gastos de publicidad, y gastos con relacionadas por regalías, servicios administrativos, técnicos, de consultoría o similares.
- No deducibilidad de la depreciación generada sobre el importe revaluado de activos fijos.
- Modificación de la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades que tienen accionistas, socios, participes o beneficiarios de derechos de patrimonio con residencia o establecimiento en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
- Cambio en el porcentaje de retención al 35% de Impuesto a la Renta, sobre pagos por servicios contratados con paraísos fiscales.
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.
- Exoneración de 10 años en el pago del Impuesto a la Renta para inversiones en industrias básicas.
- Se incluye como renta gravada la generada por enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital.
- Con fecha 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, a continuación algunas de las reformas principales:
 - Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de Asociación Público-Privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
 - Las entidades privadas que formen parte de una Asociación Público - Privada gozarán de los mismos beneficios tributarios y de cualquier otra naturaleza que goza la entidad pública en materia de comercio exterior.
 - Exención del pago del Impuesto a la Renta sobre rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario o más emitidos para el financiamiento de proyectos de Asociación Público - Privadas.

COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se permite la deducibilidad de gastos por intereses sobre créditos concedidos por Instituciones Financieras domiciliadas en paraísos fiscales.
- Exención del impuesto a la salida de divisas sobre pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.
- Exención del pago del Impuesto a la Salida de Divisas para las asociaciones creadas para ejecutar proyectos bajo la modalidad Alianza Público - Privadas en la: importación de bienes y adquisición de servicios para la ejecución del proyecto, pagos a financistas del proyecto, pagos al exterior por concepto de dividendos sin importar su domicilio fiscal, pagos por adquisición de acciones de la sociedad creada para los fines bajo la modalidad Asociación Público - Privadas.

32. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 28, 2016), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 25 de marzo de 2016
